



Resolución de Decanato **141 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8013/1999 - Fija fecha de defensa de tesis para el Ing. Jorge R.
Barral (Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables)
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
14/03/2025

VISTO la RESCD- EXA N° 359/2017, por la cual se designó el Jurado de Tesis que entenderá en la defensa de Tesis del Trabajo de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Ing. Jorge Raúl BARRAL, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del doctorando y que la Comisión de Doctorado en Ciencias aconseja aprobar la presentación del manuscrito de Tesis y autorizar que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 21/03/2025 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Ing. Jorge Raúl BARRAL.

Que en el marco de la RESCD-EXA N° 652/18 la constitución del Jurado se realizará por videoconferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado de Tesis designado por la RESCD-EXA N° 359/2017, para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables del Ing. Jorge Raúl BARRAL, para el día:

viernes 21 de marzo de 2025 a las 10:00 horas

ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

-Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dr. Luis CARDÓN (jurado local) y autoridad de la Facultad, en representación de los jurados externos.

-Sede remota con conexión virtual: Dra. Rita Mónica ABALONE (UNR) y Dr. Arturo Juan BUSSO (UNNe), jurados externos.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Jorge Raúl BARRAL, a la Dra. Rita M. ABALONE, Dr. Arturo J. BUSSO, Dr. Luis CARDÓN, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa